

**ATAB****USO****El Torreón****448****Informació Sindical**

15/04/2008

CONTRATOS TEMPORALES

Como venimos informando desde hace casi dos años, y como manifestó el secretario de nuestra Sección Sindical, Xavier Gumà, en la reunión que se celebró en junio de 2006 en el auditorio de la Torre Agbar con los jubilados parciales, los relevistas y el comité de dirección de la SGAB, desde ATAB venimos reclamando que los compañeros con contrato temporal gocen de los mismos beneficios salariales y sociales que los trabajadores fijos de plantilla.

Existen en nuestro convenio una serie de artículos que regulan derechos de los trabajadores, como la bonificación de préstamos e hipotecas o la bonificación del recibo del agua, reservados exclusivamente a los trabajadores con contrato indefinido.

En nuestra empresa, históricamente casi no ha existido contratación temporal, la misma se limitaba a la necesaria para la cobertura de los tres meses de vacaciones de verano. Actualmente, y a consecuencia, entre otros motivos, de la implantación de la jubilación parcial, nos encontramos con un gran número de trabajadores temporales.

No solo ha aumentado enormemente el número de trabajadores temporales, sino que los mismos no tienen contratos de solo tres meses. Hay compañeros con contratos de uno, dos, tres, cuatro y hasta cinco años. Por ello, consideramos que estos compañeros no pueden tener la misma consideración que otros que sólo estaban en la empresa apenas tres meses.

Hace unas semanas os informábamos de que en una reunión del Comité Intercentros se aprobó, con el voto en contra de nuestro sindicato, traspasar los 14.000 euros de la dotación económica de las secciones de excursiones del Grup d'Esbarjo a una nueva prestación a favor de los trabajadores con contrato temporal.

Como ya manifestamos entonces consideramos **que es absolutamente necesario mejorar las condiciones económicas de estos compañeros, pero creemos que hay maneras de hacerlo que no impliquen perjudicar a otro colectivo de trabajadores.**

Por ello, **nuestra Sección Sindical ha solicitado ante el Tribunal Laboral de Catalunya y ante el Departament de Treball de la Generalitat, que se reconozca por parte de la empresa el derecho a la igualdad de los trabajadores temporales**, anulando las referencias relativas a la exigencia de contrato indefinido para acceder a cualquier derecho reconocido en nuestro Convenio Colectivo.

Ya se han celebrado los correspondientes actos de conciliación. En ellos la empresa se ha opuesto a nuestras demandas y para nuestra sorpresa, también lo han hecho los representantes de los otros sindicatos presentes en la empresa citados como partes interesadas en el proceso.

En nuestra página web: www.websindical.com encontraréis copia de las demandas de conciliación así como de las correspondientes actas.

TIBET, LIBRE

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



Por los derechos humanos en todo el mundo

*Carta de Esteban Beltrán
Director – Amnistía Internacional sección española.*

*Querido amigo,
Querida amiga,*

Ha comenzado la cuenta atrás de los JJ.OO. de Pekín 2008. El Gobierno Chino está intensificando la campaña de "limpieza". Su objetivo es acallar las voces disidentes. No sólo sucede en Tíbet, en el resto del país también se reprime con dureza a periodistas y escritores que a diario denuncian la situación de los derechos humanos en China.

Consecuencia de la campaña de control, hay cientos de personas encarceladas en China por expresar su opinión. Uno de ellos es Shi Tao, que fue encarcelado por el envío de un email desde su cuenta de correo Yahoo. Yahoo facilitó los datos de Shi Tao, tras el requerimiento del Gobierno y fue detenido y condenado a 10 años de cárcel. Su representante, Yu Zhang, ha visitado España y nos quiso mostrar en este [vídeo](#) su agradecimiento por el apoyo que ha recibido Shi Tao.

Ahora es el momento de dar un paso adelante por la libertad en China. Hazte socio de Amnistía Internacional hoy, para poder ayudar cada día.

Gracias por estar a nuestro lado.

Amnistía Internacional: Por los Derechos Humanos en todo el Mundo

<http://www.es.amnesty.org/>

